

## UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

*ANUNCIO de 28 de septiembre de 2007 por el que se hace pública la convocatoria, mediante concurso público, para la contratación del servicio de “Bar-cafetería de la Escuela de Ingenierías de la UEx”. Expte.: SE.054/07.*

### 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- Organismo: Universidad de Extremadura.
- Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Patrimonio.
- Número de expediente: SE.054/07.

### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- Descripción del objeto: Servicio de Bar-Cafetería.
- Lugar de ejecución: Escuela de Ingenierías Agrarias (Badajoz).
- Plazo de ejecución: Un año prorrogable.

### 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma de adjudicación: Concurso Público.

### 4.- CANON DE EXPLOTACIÓN:

Importe total: 450 € mensuales.

### 5.- GARANTÍAS:

Provisional: 400 €.

### 6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- Entidad: Universidad de Extremadura. Sección de Contratación y Patrimonio y Negociado de Patrimonio.
- Domicilio:
  - Sección de Contratación y Patrimonio. Edificio Rectorado, Avda. de Elvas, s/n., 06071-Badajoz, Tfno. 924 289329, Fax 924 273260.
  - Negociado de Patrimonio. Edificio de La Generala, Plaza de los Caldereros, 2, 10071-Cáceres. Tfno. 927 257043, Fax 927 257046.Igualmente se puede obtener esta documentación consultando la página web: [www.unex.es/empresas/contrataciones](http://www.unex.es/empresas/contrataciones).

### 7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Los señalados en las cláusulas 3 y 4 del Modelo-Tipo de Pliego Particular y en la cláusula 6 del Pliego de Cláusulas Particulares.

### 8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

- Fecha límite: Hasta las 14,30 horas del vigésimo día contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.
- Documentación a presentar: La especificada en el Modelo-Tipo de Pliego Particular de General Aplicación a los Contratos de Bar-Cafetería de la UEx y en el Pliego de Cláusulas Particulares.
- Lugar de presentación:
  - Entidad: Universidad de Extremadura.
  - Domicilio: Edificio Rectorado, Registro General, Avda. de Elvas, s/n.
  - Localidad y código postal: 06071, Badajoz.
- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

### 9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- Entidad: Universidad de Extremadura.
- Domicilio: Edificio Rectorado, Avda. de Elvas, s/n.
- Localidad: Badajoz.
- Fecha: Tendrá lugar el tercer día hábil (no sábado) siguiente al de la finalización de la presentación de ofertas.
- Hora: Once treinta horas.

### 10.- GASTOS DE ANUNCIO:

Serán por cuenta del adjudicatario.

Badajoz, a 28 de septiembre de 2007. El Gerente, LUCIANO CORDERO SAAVEDRA.

## DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

*EDICTO de 20 de septiembre de 2007 sobre notificación de resolución del expediente sancionador 289/2007.*

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 289/2007.

Denunciado: D. David Rabasot Sánchez.

Domicilio: Cl. Los Oasis, 2. 38639 Arona (Santa Cruz de Tenerife).

Infracción: Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Coria.

Sanción: Trescientos un euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer Recurso de Alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 20 de septiembre de 2007. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. primero (B.O.P. día 29). La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

### *EDICTO de 20 de septiembre de 2007 sobre notificación de resolución del expediente sancionador 552/2007.*

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 552/2007.

Denunciado: D. Francisco Javier Núñez Espada.

Domicilio: Cl. Germán Sellers de Paz, 7, 2, D. 10195 Cáceres.

Infracción: Art. 23.a) de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Comisaría de Policía de Cáceres.

Sanción: Trescientos un euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto,

pudiendo interponer Recurso de Alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 20 de septiembre de 2007. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. primero (B.O.P. día 29). La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

### *EDICTO de 20 de septiembre de 2007 sobre notificación de resolución del expediente sancionador 593/2007.*

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 593/2007.

Denunciado: D. Carlos de Felipe Esteban.

Domicilio: Av. Rodríguez de Ledesma, 4, D, 4, D. 10001 Cáceres.

Infracción: Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Navalmoral de la Mata.

Sanción: Trescientos un euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer Recurso de Alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 20 de septiembre de 2007. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. primero (B.O.P. día 29). La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.